



...Y la reforma de pueblos indígenas y afroamericanos

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

POR UNANIMIDAD, en comisiones del Senado se aprobó la reforma constitucional para garantizar plenamente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanos. La minuta proveniente de la Cámara de Diputados no fue modificada.

La enmienda, que pasará al pleno para su discusión este martes, tiene como objetivo garantizar a los pueblos originarios el derecho a la consulta libre, previa e informada en cualquier decisión que pueda afectar sus territorios y recursos, además de la protección a su patrimonio cultural, material e intelectual.

Durante la discusión de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, la morenista de origen indígena Edith López Hernández reconoció que el camino no ha sido fácil: "Han sido décadas de lucha para ser escuchados frente a la falta de respuesta y solución real a nuestros problemas, generados por malos

gobiernos y administraciones del pasado".

Ricardo Anaya, del PAN, comentó que los retos de esta reforma son su implementación y establecer la igualdad sustantiva a través de acciones afirmativas.

"Escolaridad, el promedio de la población en general en México son 10 años, entre la población indígena solamente seis. El analfabetismo: población general, cinco por ciento, pero entre población indígena, 20 por ciento, cuatro veces más", expuso.

Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, reconoció que "la importancia cultural de todas nuestras comunidades indígenas y hacer notar que hay una deuda histórica, de visibilización y de respeto a las comunidades indígenas y afroamericanas".

Por su parte, la priista Cynthia López Castro aseguró que esta reforma es "una de cal por varias de arena", pues "saldar esa deuda histórica, el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, se hace justicia al reconocer sus derechos en la Constitución, así también al pueblo afroamericano".

EL TIP

EN EL PAÍS más de 23 millones de habitantes (de un total de 126) se autoidentifican como población indígena.